

VISTO

La solicitud de renovación de adscripciones y ayudantías por un nuevo período, presentada a la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados, por parte del Dr. Facundo Ortega, Director del Programa *Ingreso a la universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades*; Dr. César Tcach, Director del Programa *Historia Política de Córdoba*; y la Dra. Claudia Ortiz, Directora del Programa *Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad Social en América Latina* y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Investigación elevó el pedido de renovación de adscripciones y ayudantías por un nuevo período, desde el 1º de abril de 2013 hasta el 30 de marzo de 2015, a la Dirección del CEA; por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar la adscripción de María Evangelina Gabetta Fontanella en el Programa de Investigación *Ingreso a la universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades*;

Artículo 2º: Renovar la ayudantía de Dámaris Nieraad Sallefranque en el Programa de Investigación *Ingreso a la universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades*;

Artículo 3º: Renovar la adscripción de Gustavo Di Palma en el Programa *Historia Política de Córdoba*;

Artículo 4º: Renovar la adscripción de Ana Clara Beltramone en el Programa *Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad Social en América Latina*.

Artículo 5º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 254

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba